Ayudas para el Fomento de la Adquisición y Acreditación de Competencias Lingüísticas (Curso 2024-2025)

20/05/2025

Fecha de publicación
21/05/2025 - 14:00
Tipo de anuncio
Convocatoria Beca/Ayuda
Estado de convocatoria
Cerrada
Fecha de presentación de solicitudes
15/07/2025 - 23:59

Convocatoria de Ayudas para la Adquisición y Acreditación de Competencias Lingüísticas (Curso 2024/2025)

Para presentar la solicitud de ayuda deberá:

- Descargar la solicitud que aparece más abajo
- Cumplimentarla, firmar y registrar a través de:

a) La sede electrónica de la Universidad de Jaén, dirigido al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante, a través del siguiente enlace:

https://sede.ujaen.es/publico/sobre-la-sede/registro-electronico

b) Por cualquiera de los medios previstos en el **artículo 16.4 de la Ley 39/2015**, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones
Públicas.

Las personas beneficiarias deben aportar un **certificado de titularidad bancaria** en el que consten sus datos identificativos y el número de cuenta bancaria (IBAN) en la que desea recibir el ingreso. Dicho certificado se puede obtener a través de su entidad financiera o mediante la banca digital.

Le rogamos nos remita este documento en el **plazo del 30 de septiembre al 6 de octubre de 2025** a través de la sede electrónica de la Universidad de Jaén:

Enlaces relacionados

- Enlace de sede electrónica para subir el certificado de titularidad bancaria

Documentos relacionados

- CONVOCATORIA AYUDAS COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS. CURSO 2024-2025

- SOLICITUD DE AYUDA DE COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS
- RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS Y EXCLUIDOS. CURSO 2024-2025
- ANEXO. RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE BENEFICIARIOS Y EXCLUIDOS. CURSO 2024-2025
- RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE BENEFICIARIOS Y EXCLUIDOS. CURSO 2024-2025
- ANEXO. RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE BENEFICIARIOS Y EXCLUIDOS. CURSO 2024-2025
- RESOLUCIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 2025 POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE BENEFICIARIOS Y EXCLUIDOS. CURSO 2024-2025
- ANEXO. RESOLUCIÓN DE 8 DE OCTUBRE DE 2025. MODIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE BENEFICIARIOS Y EXCLUIDOS. CURSO 2024-2025